

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de la misma.

Esta excelentísima Diputación, en sesión celebrada el día 27 de enero del corriente año, aprobó la siguiente relación de concursantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Diputación.

Aspirantes admitidos

D. Jorge Baulies Cortal.
D. Miguel Espinet Chanchó.
D. José María Esquerda Roset.
D. Esteban Caja Molist.
D. Francisco Javier de la Fuente Grisolia.
D. José Cruz Millana Soriana.
D. Angel Sánchez Martín.
D. Manuel Serra Goday.
D. Enrique Urgorri Casado.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo quinto, apartado segundo, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1963, concediéndose un periodo de reclamaciones de quince días, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, transcurrido el cual sin que se haya formulado ninguna queja definitiva y firme la relación anterior.

Barcelona, 30 de enero de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—893-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia concurso restringido para cubrir en propiedad la plaza de Subjefe de sección de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de enero último, acordó convocar concurso restringido para cubrir en propiedad la plaza de Subjefe de sección, por el turno de antigüedad, dotada con el grado retributivo número 15.

Podrán optar a dicha plaza los Jefes de negociado de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las bases que han de regir el concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, correspondiente al día 31 de enero del año en curso.

Orihuela, 5 de enero de 1970.—El Alcalde accidental, Pedro Cartagena Bueno.—El Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—735-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Alfonso Pérez de Guzmán y Careaga la sucesión en el título de Marqués de Ledé, con Grandeza de España.

Don Luis Alfonso Pérez de Guzmán y Careaga ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Ledé, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Luis Pérez de Guzmán y San Juan; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se conoce a doña María Dolores Vivanco Lebario y doña María Elena Castellano y Vivanco en el expediente de sucesión del título de Marques de Montecastro y Llanahermosa.

Doña María Dolores Vivanco y Lebario y doña María Elena Castellano y Vivanco han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Montecastro y Llanahermosa; lo que de conformidad con lo preceptuado en el párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Inigo de Arteaga y Falguera la sucesión en el título de Conde de Santiago.

Don Inigo de Arteaga y Falguera ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santiago, vacante por fallecimiento de su padre, doña Isabel Falguera Moreno; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada a favor de don Enrique Tamarit y Olague la sucesión en el título de Barón de Carriola.

Don Enrique Tamarit y Olague, representado por su padre, don José Antonio Tamarit y Enriquez de Navarra, ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Carriola, vacante por fallecimiento de su abuelo, don Enrique Tamarit y Moore; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Antonio de Prat y Gómez-Trenor, representado por su madre, la sucesión en el título de Barón de Antillon.

Don José Antonio de Prat y Gómez-Trenor, representado por su madre, doña María de la Concepción Gómez-Trenor, ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Antillon, vacante por fallecimiento de su tío abuelo, don Vicente de Prat y Dasí; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Alvarez Espejo y Esteban la rehabilitación del título de Barón del Castillo de Espejo.

Don Luis Alvarez Espejo y Esteban ha solicitado la rehabilitación del título de Barón del Castillo de Espejo, confirmado como título de Castilla por el Rey Carlos III en 7 de diciembre de 1775, en la persona de don José Manuel Vicente de Espejo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.